

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA DARENCA S.A. EN LIQUIDACION, EFECTUADA EL DIA 19 DE
MARZO DEL 2014.**

En Guayaquil, a los diez y nueve días del mes de Marzo del dos mil trece, a las doce horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Ciudadela Urdesa Central, Calle Dátiles # 410 entre Calle Cuarta y Calle Quinta, de esta Ciudad de Guayaquil, se reúnen los Señores Carlos Alberto Scavone Antiqueira y Maria Lucia Rabeya Sánchez; quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía DARENCA S.A., deciden constituirse en Junta Universal para tratar el siguiente orden del día:

1. **CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE 2013.**
2. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL**
3. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO**
4. **RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS**

Preside la sesión el Señor Colon Vicente Quiñonez Vera, liquidador principal de la Compañía y como Secretario actúa el Señor Carlos Alberto Scavone Antiqueira.

El Liquidador principal solicita que Secretaria constate el quorum, luego de diez minutos Secretaria certifica la presencia del ciento por ciento del Capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las doce horas quince minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder y aprobar los puntos del Orden del día descritos.

Para el efecto se pone a consideración de los socios el Balance e informes

Luego por unanimidad se resuelve:

1. Aprobar el Balance del periodo 2013.
2. Aprobar el Informe del Gerente General.
3. Aprobar el Informe del Comisario.
4. Por cuanto los últimos Ejercicios económicos no registran movimientos los socios no reciben dividendos.

No existiendo más asuntos que tratar, el Liquidador principal levanta la sesión a las 12H30 y a reglón seguido concede un receso para la redacción del Acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los accionistas.


Colon Vicente Quiñonez Vera
LIQUIDADADOR PRINCIPAL


Carlos Alberto Scavone Antiqueira
SECRETARIO